

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
14° Período  
Acta N° 4 - Sesión  
23 de octubre de 2013

En Montevideo, el veintitrés de octubre de dos mil trece, siendo la hora nueve, celebra su cuarta sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO y asisten los Sres. Directores, Contador ALVARO CORREA, Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, y Doctor (Abogado) HUGO DE LOS CAMPOS.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y el Administrativo II Sr. Gerardo Farcilli.

No se cuenta con presencia de miembros del Poder Ejecutivo en la medida que no han sido designados, por lo cual rige el Art. 16 de la Ley 17.738.

*A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.*

1) ACTA N° 3. Res. N° 38a/2013. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS observa que debieron constar en el orden del día, el texto de las dos mociones por él presentadas en las que se alude. Lo que consta es una mera titulación de las mismas, y la entrega de ellas por escrito en la anterior sesión a la Secretaría de Directorio fue, como dijera, para facilitar su tarea, pues ambas, sobre todo la de atención en el interior, consta de varios ítems que a los efectos de su estudio por los demás directores, obviamente debieron incluirse.

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Aprobar con las modificaciones expresadas, el Acta N° 3 correspondiente a la sesión de fecha 16.10.2013.

2) ASUNTOS ENTRADOS

No hay asuntos entrados para la presente sesión.

### 3) ASUNTOS PREVIOS

CONTRATACIÓN DE TAQUÍGRAFO PARA ACTUAR EN SESIONES DE DIRECTORIO. Res. N° 39a/2013. (P)

Se pasa a leer la moción presentada por el Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS:

“Contratar un/una taquígrafa para que actúe en las sesiones del Directorio a efectos de perfeccionar los aspectos de la documentación de la actuación de los directores que soliciten que sus expresiones sean recogidas en el acta.

La contratación se efectuará para ser prestada únicamente en los días y horas que funcione el Directorio.

Se encomienda a la Gerencia General la instrumentación de las medidas necesarias al cumplimiento de lo resuelto.”

Puesta a votación, la moción obtiene 1 voto afirmativo, no alcanzando la mayoría necesaria para su aprobación.

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS, ante la opinión negativa de los restantes cuatro directores, deja constancia nominal de su voto afirmativo a esta moción.

IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ATENCIÓN PARA AFILIADOS QUE RESIDAN EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA.

Se pasa a leer la moción presentada por el Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS:

“Implementar para los afiliados que residan en el interior de la Republica:

a. Un número telefónico 0800 (llamada sin costo) para efectuar sus consultas que sea atendido por funcionarios dedicados a esa tarea.

b. Instalación de un mostrador en el que prioritariamente se evacuen sus dudas y tramitaciones cuando viajan a Montevideo.

c. posibilidad de hacer sus consultas a ese sector vía mail (que tendrá una dirección de correo electrónico especial).

d. Crear o bien oficinas regionales o corresponsales regionales que se trasladarán en fechas a fijar actuando en locales de oficinas públicas preferentemente Banco de Previsión Social. Como mínimo se trasladarán dos funcionarios con formación uno en Afiliados y otro en recaudación. Fijase un plazo de 30 días hábiles para que la Gerencia General aconseje la opción indicada en el numeral d) y proponga los detalles de funcionamiento de toda la presente resolución.”

El Sr. PRESIDENTE presenta la siguiente moción:

“En tanto la iniciativa presentada por el Dr. DE LOS CAMPOS traduce conceptualmente una preocupación compartida por todos los integrantes de este Directorio, que se dirige a la búsqueda de la atención orientada al cliente, política que requiere de muchas otras prioridades como las planteadas, se traslade la iniciativa de que el capítulo de atención a los profesionales en el interior se priorice dentro del plan estratégico de atención al cliente y descentralización, y que la forma que adquiera sustantiva dentro de la gestión, esté dentro de la definición del plan estratégico y por objetivos para las áreas involucradas, dentro de los plazos establecidos para esa definición”.

Puestas a votación, la primer moción obtiene 2 votos afirmativos, no alcanzando la mayoría necesaria para su aprobación; la segunda moción obtiene 3 votos afirmativos, no alcanzando la mayoría necesaria para su aprobación.

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS, deja constancia nominal de su voto afirmativo a la primer moción.

**CONTRATACIÓN DE TAQUÍGRAFO PARA ACTUAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. Res. N° 40a/2013. (P)**

Se pasa a leer la moción presentada por el Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS:

“Contratar un/una taquígrafa para que actúe en las sesiones de la Comisión Asesora y de Contralor a efectos de perfeccionar los aspectos de la documentación de la actuación de los integrantes que soliciten que sus expresiones sean recogidas en el acta.

La contratación se efectuará para ser prestada únicamente en los días y horas que funcione la Comisión.

Se encomienda a la Gerencia General la instrumentación de las medidas necesarias al cumplimiento de lo resuelto.”

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Incluir el asunto en el Orden del Día de la próxima sesión de Directorio.

4) INTEGRACIÓN DE COMISIONES. Res. N° 41a/2013.

Se resuelve: 1. Designar al Sr. Director Dr. Hugo de los Campos para integrar la Comisión de Prestaciones.

2. Designar al Sr. Director Ing. Agr. Luis Altezor para integrar la Comisión de Préstamos.

3. Solicitar a la Comisión Asesora y de Contralor la designación del correspondiente delegado para integrar la Comisión de Prestaciones.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

7) RECURSOS HUMANOS

PAGO DE COMPENSACIÓN POR TAREAS ESPECIALIZADAS. Rep. N° 22a/2013.  
Res. N° 50a/2013. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 5 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

A la hora doce finaliza la sesión.